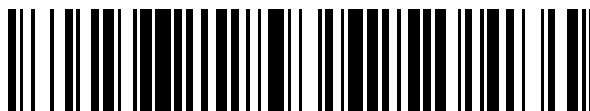


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 784 674**

51 Int. Cl.:

A45C 13/26 (2006.01)

A45F 5/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **23.06.2015** **PCT/US2015/037203**

87 Fecha y número de publicación internacional: **30.12.2015** **WO15200336**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **23.06.2015** **E 15811894 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **11.03.2020** **EP 3160288**

54 Título: **Dispositivo y método para proteger el asa de una bolsa de mano**

30 Prioridad:

24.06.2014 US 201462016403 P

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
29.09.2020

73 Titular/es:

BEQAJ, CLAUDIA (100.0%)
226-230 E 12th Street, Suite 2H
New York, NY 10003, US

72 Inventor/es:

BEQAJ, CLAUDIA

74 Agente/Representante:

FÚSTER OLAGUIBEL, Gustavo Nicolás

ES 2 784 674 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo y método para proteger el asa de una bolsa de mano

5 **Campo de la invención**

El accesorio es un avío de moda que está previsto para servir como una cubierta protectora para asas de bolsa frente al desgaste normal del uso cotidiano, como una cubierta restauradora, como decoración o un adorno, para mejorar la comodidad, y mejorar a partir de un estilo de bolsa existente.

10 **Antecedentes de la invención**

Se espera que los mercados de fabricación de bolsas de mano y monederos globales generen 96 millones de dólares a final del año 2013, tal como se da a conocer en línea en el sitio web de IBISWorld que puede encontrarse en <http://www.ibisworld.com/industry/global/global-handbag-purse-manufacturing.html>. Este mercado abarca actores extremadamente dinámicos y una base de consumidores que se amplía, que se espera que prospere debido a la demanda creciente de mercados emergentes y los fuertes rendimientos de las marcas de lujo internacionales. Los 10 primeros mercados para bolsas de mano de lujo acumularon colectivamente más de 120 millones de búsquedas en línea, demostrando una demanda global sustancial de los artículos de lujo más codiciados del mundo. El WorldHandbagReport TM revela a los Estados Unidos como la fuerza dominante en el mercado de bolsas de mano de lujo, obteniendo un número monumental de búsquedas, con la mayor participación de cuota de mercado de casi el 48%. Es incluso más asombroso que los Estados Unidos mantengan su título como el mayor mercado incluso cuando se compara con los mercados europeos en conjunto así como con los mercados de BRIC en masa. Una economía que se recupera y un surgimiento de las ventas en línea ha alimentado la demanda de consumidores de bolsas de mano americanos para impulsar el mercado a la posición número uno tal como se da a conocer en el WorldHandbagReport TM © Digital Luxury Group. Report Extract. Noviembre de 2012.

Observando la enormidad del mercado de bolsas de mano, es normal que las mujeres y los hombres tengan una variedad de bolsas con múltiples estilos, tamaños, y propósito para su uso. Bolsas de mano y otras bolsas portadas a mano son accesorios de moda muy habituales, y tal como se ha demostrado mediante numerosos informes de investigación, la industria continúa creciendo.

Las bolsas de mano pueden realizarse de diversos materiales incluyendo, pero no limitándose a; cuero, tejidos artificiales, sedas, polímeros/plásticos, metal, tela vaquera, piel y nuevos tejidos a base de vegetales. La mayoría de los materiales usados en bolsas de mano son porosos por naturaleza, y están sometidos al desgaste del uso cotidiano. Frecuentemente, las bolsas que se portan con las manos desnudas sosteniendo las asas pueden atraer suciedad y mugre de las manos del portador o de elementos en el aire que pueden decolorar o contaminar la superficie. Esto puede conllevar a una decoloración indeseable en las asas de la bolsa y en algunos casos, puede hacer que la bolsa no pueda usarse o sea antiestética. Dado que la mayoría de bolsas de mano que se venden tienen asas que están ancladas a la bolsa con algún tipo de diversos herrajes, no es posible retirar el asa para sustituirla con una nueva. A veces, la única opción para estas bolsas es que las limpien limpiadores profesionales que están especializados en limpiar tales materiales. El coste de tal limpieza puede ser muy alto, y a veces, puede dar como resultado un daño adicional realizado a la bolsa.

Otro reto que a veces se presenta en el mercado de bolsas de mano es que una persona puede tener la necesidad de una bolsa de mano de este tipo, pero le gustaría cambiar ligeramente la imagen de la bolsa, o bien para mejorar la apariencia, o bien para hacerla más personalizada o apropiada para una ocasión específica. Hay muy pocas opciones en este momento para la gente que puede disfrutar de tener todos sus accesorios coordinados, y a veces, pueden sentir la necesidad de adquirir bolsas de mano adicionales con el propósito de obtener la imagen y la apariencia que les gustaría.

Globalmente, el mercado de bolsas de mano ha estado creciendo durante muchos años, y a medida que lo hace, la necesidad de nuevos accesorios para proteger, modernizar y restaurar estos productos es muy evidente.

La presente invención descrita en el presente documento proporciona un dispositivo para cubrir y proteger las asas de una bolsa de mano que puede acoplarse, retirarse, o ajustarse fácilmente. La invención proporciona además un accesorio para la bolsa que puede alterar su imagen para un embellecimiento adicional.

60 **Descripción de la técnica anterior**

El documento US 4.262.385 da a conocer un dispositivo alargado, de amortiguación de peso con conformación generalmente de reloj de arena para acoplarse a las asas de una bolsa para portar bolas de bolos que tiene una capa exterior de material de vinilo relativamente delgado y una capa interior un poco más gruesa de material de relleno de espuma. La capa exterior tiene una conformación sustancialmente idéntica a pero ligeramente más larga que la de la capa interior. Al construir el dispositivo, las capas se superponen a un extremo de la primera capa alineándose con un extremo de la segunda capa. Después, las capas se doblan simultáneamente de manera

longitudinal y se acoplan mediante una línea continua de puntadas alrededor de y adyacentes a los bordes periféricos de las capas de una manera tal que, posteriormente al acoplamiento, los bordes periféricos de las capas exteriores e interiores se llevan a una alineación congruente. Esto confiere una curvatura ligeramente longitudinal al dispositivo, curvándose la capa exterior hacia el exterior de la capa interior. Al usarse, el dispositivo se enrolla longitudinalmente, con el lado de espuma hacia el interior, alrededor de las partes de arriba del asa de tope hasta que un extremo del dispositivo se solapa con un extremo opuesto adyacente a las superficies superiores de las partes de arriba del asa, facilitándose el enrollamiento mediante la curvatura natural del dispositivo. Al hacer coincidir los ganchos y bucles acoplados a las superficies de extremo que se solapan se asegura de forma retirable el dispositivo alrededor de las asas. Las muescas con conformación de reloj de arena laterales dan a los lados del dispositivo enrollado una sección decreciente hacia arriba y hacia el exterior, permitiéndole conformar y rellenar cómodamente tanto las superficies inferiores como las superficies superiores más largas de las partes de arriba del asa de tope así como sus lados exteriores.

Sumario de la invención

La presente invención proporciona un dispositivo para proteger el asa de una bolsa de mano según la reivindicación 1.

La presente invención también proporciona un método para proteger un asa de una bolsa de mano según la reivindicación 7.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 es la vista en perspectiva desde arriba de la unidad de funda de asa multipropósito de técnica de cremallera según la invención;

la figura 2 es la vista en perspectiva desde abajo de la unidad de funda de asa multipropósito de la figura 1;

la figura 3 es la vista en perspectiva de la unidad de funda de asa multipropósito de técnica de cremallera en posición en un asa de bolsa de mano;

la figura 4 es una vista en perspectiva desde arriba de la unidad de funda de asa multipropósito de técnica de envoltura;

la figura 5 es la vista en perspectiva desde abajo de la unidad de funda de asa multipropósito de técnica de envoltura de la figura 4;

la figura 6 es una vista en perspectiva desde arriba de la unidad de funda de asa multipropósito de técnica de envoltura de la figura 4 descosida; y

la figura 7 es la vista en perspectiva de la unidad de funda de asa multipropósito de técnica de envoltura mostrada que utiliza la técnica de envoltura y encapsula completamente el asa.

Descripción detallada de la invención y dibujos

Ahora se realizará la descripción con referencia a las figuras adjuntas 1-6. Debe entenderse que estas figuras son a modo de ejemplo por naturaleza y no sirven de ninguna manera para limitar el alcance de la invención, que se define mediante las reivindicaciones que aparecen a continuación en el presente documento.

Tal como se muestra en las figuras 1 y 2, la unidad de funda de asa multipropósito está compuesta de una capa de material (11) prevista para envolverse alrededor de las asas de una bolsa, que está acanalada (12) o acampanada en ambos extremos, con el propósito de ajustarse apropiadamente alrededor de las asas. El material se ajusta con una cremallera (13) de un sentido separadora de tamaño personalizado que recorre toda la longitud del material. Hay un segmento de material (14) adicional cerca de la cremallera que impide que la cremallera toque y rasque contra el asa cuando la invención está colocada en el asa. La figura 1 muestra una perspectiva desde arriba de esta realización de la invención y la figura 2 muestra una perspectiva desde abajo de la realización de la invención. Cuando la invención está colocada, formará una funda alrededor del asa, tal como se observa en la figura 3. La invención incluye un forro (15) de material que constituirá la superficie interior de la invención cuando la invención está colocada en el asa. Sólo este forro entrará en contacto con el asa para impedir que el material exterior toque las asas. Por tanto, el forro está realizado preferiblemente de un tejido más blando, menos abrasivo que el tejido exterior.

La figura 3 muestra la invención completamente montada, y envuelta alrededor de un asa de bolsa de mano a modo de ilustración. La capa de arriba del material (11) es la única pieza de tejido mostrada como forro (15) que está en el interior. La cremallera (13) se muestra a partir de una posición interbloqueada que conecta los dos lados del material para formar una funda cilíndrica alrededor del asa. Debe observarse sin embargo que el mecanismo de

acoplamiento puede tomar otras formas que una cremallera. Por ejemplo, el material puede mantenerse en su lugar mediante broches a presión, imanes, arandelas, herrajes de gancho y ojal, velcro, moldura, entubado de plástico, plástico vertido, o plástico moldeado por inyección y cualesquiera diversos herrajes que pueden usarse para unir dos piezas de material. La cremallera u otro mecanismo de acoplamiento puede ser tanto para propósitos funcionales como decorativos.

Esta realización de la invención se envuelve fácilmente alrededor de un asa de bolsa de mano colocando en primer lugar la invención abierta, con la cremallera sin cerrar tanto encima del asa, como en el espacio entre el asa y la bolsa de mano, de tal manera que el forro toca o está orientado hacia el asa y la cremallera u otro mecanismo de cierre está alineado con el asa. Después, la cremallera u otro mecanismo de cierre se cierra, tirando los dos bordes de lado de la invención uno hacia el otro para crear un receptáculo cilíndrico alrededor del asa. Después, el asa se encierra y se protege. Más tarde, la invención puede retirarse fácilmente abriendo la cremallera y retirando simplemente el asa de su posición.

Un diseño alternativo, que no es parte de la invención, para el accesorio de funda de asa de bolsa de mano multipropósito destacado anteriormente, se representa en las figuras 4-7. La figura 4 muestra la vista desde arriba de un ejemplo que muestra el tejido (16) usado para una mitad del accesorio. La figura 5 es una vista desde abajo de un ejemplo que muestra una segunda pieza de tejido (17) que comprende la porción de abajo del accesorio. Estas mitades son únicas en la manera de que están unidas entre sí. Como se observa en las figuras 5 y 6, todas las longitudes de los dos tejidos están unidas mediante puntadas de manera conjunta, y los extremos (18), que parecen fluir libremente y sueltos, están unidos mediante puntadas de tal manera que crean una "bifurcación" en el tejido en los extremos. Es decir el extremo de la pieza 16 no está cosido al extremo de la pieza 17. Esto puede observarse en la figura 7 (18). La figura 7 representa el accesorio envuelto alrededor de un asa de bolsa de mano a modo de ilustración, que muestra la capa de arriba del tejido (16) unida mediante puntadas a la capa de abajo del tejido (17) con los extremos (18) bifurcados que tienen la capacidad de atarse en un nudo o lazo con el propósito de fijar el accesorio a una bolsa de mano. Esto se logra arrollando la invención alrededor del asa en lugar de simplemente cerrar una cremallera tal como se ha realizado en la primera realización descrita. El arrollamiento se mantiene en su lugar atando un nudo en el extremo de la invención usando las "bifurcaciones". Por tanto, este ejemplo es completamente funcional sin el uso de ninguno herraje. Este accesorio utiliza el diseño previsto de envolverse alrededor de un asa, con el tejido unido mediante puntadas de tal manera que tiene dos extremos bifurcados que le permiten estar atado alrededor de los herrajes existentes en una bolsa.

La invención no se limita a la descripción anterior. Por ejemplo, las piezas pueden estar realizadas de diversos tejidos diferentes, y pueden utilizar otros métodos de cierre distintos de una cremallera. En el lugar de la cremallera, puede haber broches a presión, velcro, imanes, herrajes diversos, etc. Se considera que estas variaciones están dentro del alcance de la invención. La realización de la invención también puede existir meramente con el propósito de ser decorativa y por tanto puede utilizar tal ornamentación como bisutería, diamantes de imitación y otros adornos o embellecimientos.

Está previsto que la invención no se limite a las realizaciones particulares dadas a conocer, sino que la invención incluirá todas las realizaciones que están dentro del alcance de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo para proteger el asa de una bolsa de mano que comprende:
5 una pieza aproximadamente rectangular de tejido con extremos (12) acampanados que tienen una cara (15) de arriba y una cara (11) de abajo y un lado izquierdo y un lado derecho, oponiéndose entre sí dichos lados izquierdo y derecho, y teniendo un borde de arriba en un primer extremo (12) acampanado, y un borde de abajo en un segundo extremo (12) acampanado, oponiéndose entre sí dichos bordes de arriba y de abajo en el que dichos bordes de arriba y de abajo son de una anchura más ancha que una sección media situada entre dichos extremos acampanados primero y segundo;
10 un cierre (13) para unir el lado izquierdo al lado derecho; extendiéndose dicho cierre (13) a lo largo de sustancialmente todo dicho lado izquierdo y dicho lado derecho.
- 15 2. Dispositivo según la reivindicación 1 en el que dicha cara (15) de arriba y dicha cara (11) de abajo son de diferentes tipos de tejido y en el que dicha cara (15) de arriba está realizada de un tejido más blando que el tejido de la cara (11) de abajo.
3. Dispositivo según la reivindicación 1 en el que dicho cierre (13) es uno o más formado por una cremallera, velcro, herrajes, y un imán.
20
4. Dispositivo según la reivindicación 3 en el que dicho cierre (13) es una cremallera y que comprende además una segunda pieza de tejido (14) cerca de la cremallera (13) en el que dicha segunda pieza de tejido (14) descansa entre la cremallera (13) y el asa cuando el dispositivo está cerrado alrededor del asa de la bolsa de mano.
25
5. Dispositivo según la reivindicación 3 en el que dicho cierre es un broche a presión.
6. Dispositivo según la reivindicación 1 en el que:
30 dicho cierre (13) se extiende sustancialmente de manera continua a lo largo de sustancialmente todo dicho lado izquierdo y dicho lado derecho.
7. Método para proteger un asa de una bolsa de mano que comprende las etapas de:
35 proporcionar una pieza de tejido que tiene una superficie (15) de arriba y una superficie (11) de abajo;
encerrar el asa con dicha pieza de tejido de tal manera que la superficie (11) de abajo hace contacto con el asa y la superficie (15) de arriba se orienta en sentido opuesto al asa;
40 en el que dicho tejido es aproximadamente rectangular con extremos (12) acampanados que tienen un lado izquierdo y un lado derecho, oponiéndose entre sí dichos lados izquierdo y derecho, y que tiene un borde de arriba en un primer extremo (12) acampanado, y un borde de abajo en un segundo extremo (12) acampanado, oponiéndose entre sí dichos bordes de arriba y de abajo, en el que dichos bordes de arriba y de abajo son de una anchura más ancha que una sección media situada entre dichos extremos (12) acampanados primero y segundo, y que tiene un cierre (13) para unir el lado izquierdo al lado derecho; extendiéndose dicho cierre (13) a lo largo de sustancialmente todo dicho lado izquierdo y dicho lado derecho;
45 unir dicho cierre (13) de tal manera que sustancialmente todo dicho lado izquierdo y dicho lado derecho están unidos entre sí para formar el tejido con una conformación de tubo que encierra sustancialmente toda el asa.
50
8. Método según la reivindicación 7 en el que dicho cierre (13) es uno o más formado por una cremallera, velcro, herrajes, y un imán.
55
9. Método según la reivindicación 8 en el que dicho cierre (13) es una cremallera y que comprende además proporcionar una segunda pieza de tejido (14) cerca de la cremallera (13) en el que dicha segunda pieza de tejido (14) descansa entre la cremallera (13) y el asa cuando el dispositivo está cerrado alrededor del asa de la bolsa de mano.
60
10. Método según la reivindicación 7 en el que dicho cierre es un broche a presión.
11. Método según la reivindicación 7 en el que dicha superficie de arriba y dicha superficie de abajo son de diferentes tipos de tejido y en el que dicha superficie de arriba está realizada de un tejido más blando que el
65

tejido de la superficie de abajo.

FIG. 1

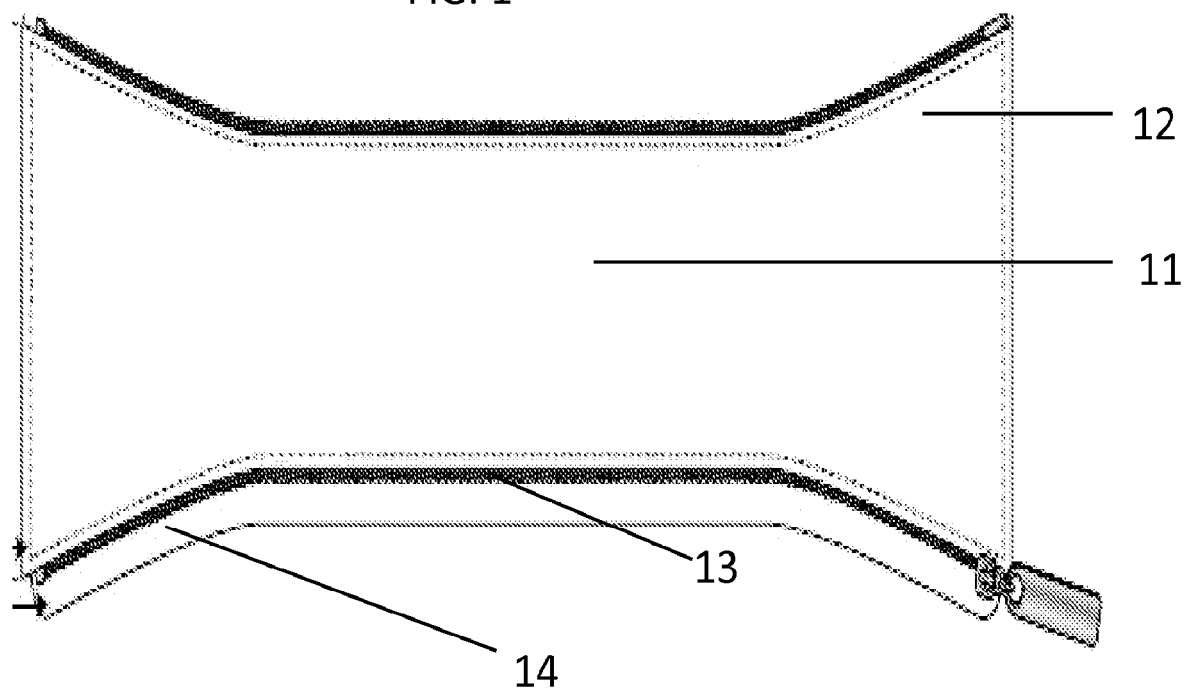


FIG. 2

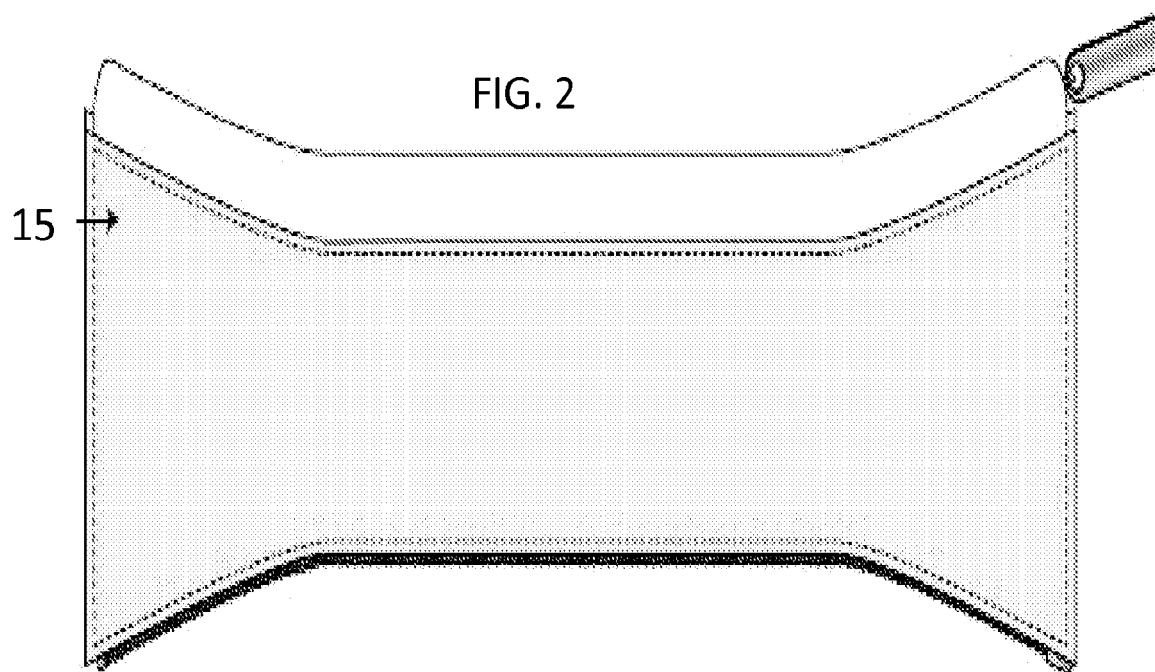


FIG. 3

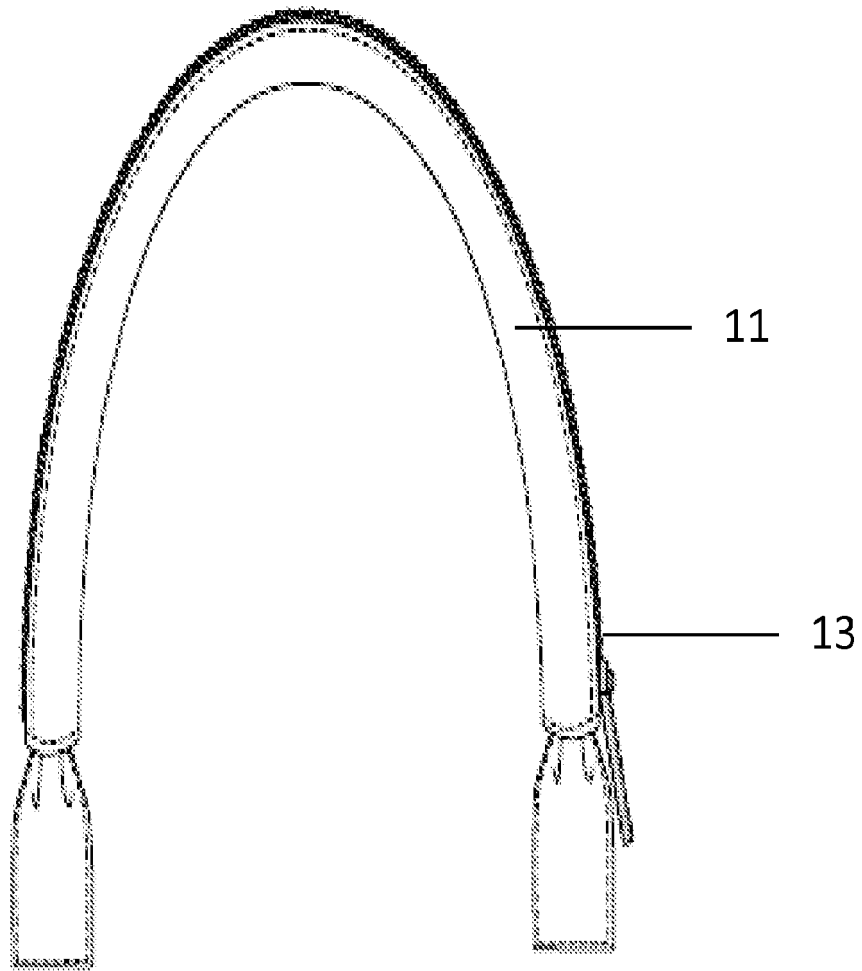


FIG. 4

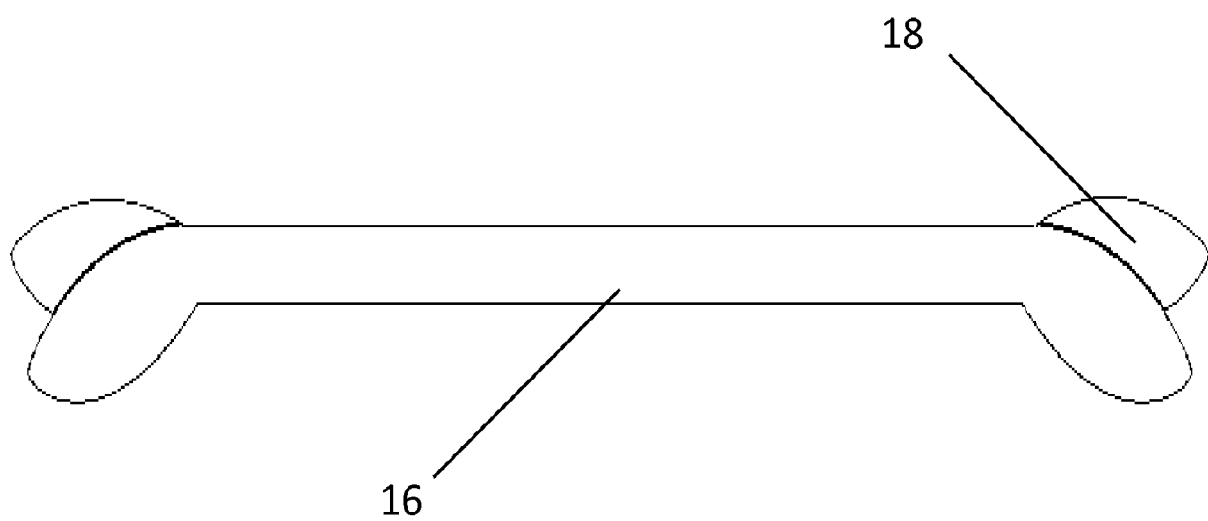


FIG. 5

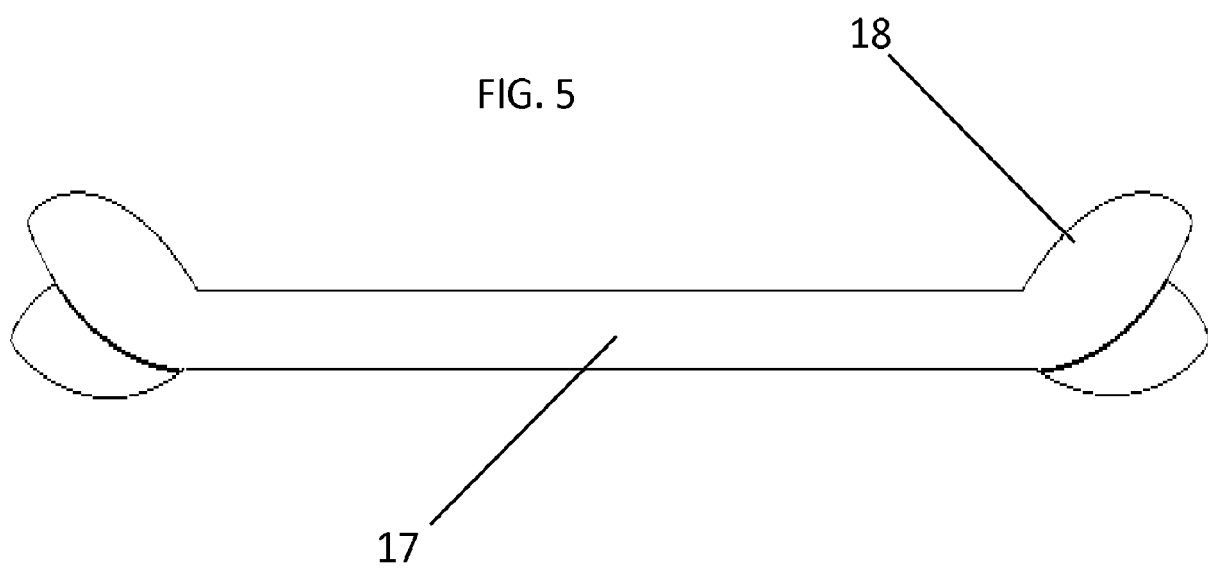


FIG. 6

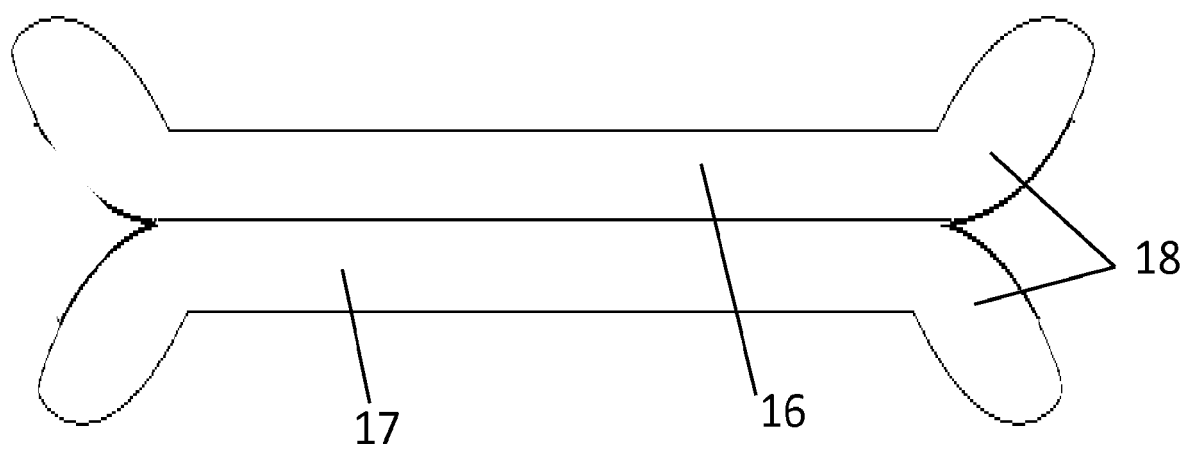


FIG. 7

